

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

FECHA DE ABONO A LOS AYUNTAMIENTOS DEL DINERO DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA EN RELACIÓN CON LA ORDEN HAC/05/2013, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0850]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0850, formulada por D.ª Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a fecha de abono a los Ayuntamientos del dinero de la subvención concedida en relación con la Orden HAC/05/2013.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de noviembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0850]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Matilde Ruiz García, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO de

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 1 de marzo de 2013, el Gobierno de Cantabria, publicó la Orden HAC/05/2013, de 18 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para el año 2013 de subvenciones a las corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria y sus entidades vinculadas o dependientes para la contratación de personas desempleadas en la realización de obras y servicios de interés general y social.

Por lo expuesto se formula la siguiente PREGUNTA

¿Cuándo piensa el Gobierno de Cantabria abonar a los Ayuntamientos el dinero de la subvención concedida?

En Santander a 6 de noviembre de 2013

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."